



Cabécares del Duchí ante el “progreso” blanco

Sociólogo. Profesor e investigador en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Pertenece a la Asociación Proyectos alternativos-Proal-Amigos del Pacuare y a la Red Latinoamericana de Ríos (Redlar).

.....| | **Osvaldo Durán** |

 En distintos puntos de la cordillera de Talamanca están en auge conflictos sociales que se originan en los múltiples intentos de exploración y explotación ilegales de minerías, bioprospección e hidroeléctricas, entre otros. Se trata de acciones de privados nacionales y externos y del Instituto Costarricense de Electricidad (Ice), que han sido parcialmente conocidas, investigadas, expuestas y denunciadas desde las comunidades indígenas. A esos conflictos se suma la incursión del Ice en la cuenca del río Duchí (conocido como Chirripó Atlántico por la gente no indígena), que conecta geográficamente con la alta Talamanca. Esta irrupción pone en evidencia, una vez más, que las comunidades del país, y particularmente las de los territorios indígenas, siguen siendo intervenidas sin cumplir con los protocolos básicos y leyes que obligan a darles información oportuna, completa y veraz y establecer procesos de comunicación para llegar a acuerdos negociados que respeten la voluntad de las personas que habitan los sitios en los cuales se quieren construir proyectos. En el Duchí, de nuevo está en entredicho el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, toda vez que se trata de territorio indígena cabécar.



[Volver al índice](#)

La conducta del Ice en los territorios indígenas ha configurado un patrón que se pone de manifiesto en el territorio Térraba (Buenos Aires de Osa) y en territorio cabécar en Pacuare y en Duchí. La disputa sobre los derechos de los pueblos originarios está vigente dado que el Ice sigue empeñado en no reconocerlos (y violentarlos) para cumplir con su plan de expansión eléctrica. Los mismos documentos oficiales del Ice permiten confirmar que no se trata de casualidades o hechos aislados. En materia de energía el Ice está reforzando una visión sistemáticamente antojadiza y alejada de la normativa con respecto de lo que se puede o no hacer en los territorios indígenas.

En la relación entre territorios indígenas y expansión hidroeléctrica se revela que el Ice no hace distinciones ni contempla el cumplimiento de la Ley Indígena ni del Convenio 169. En el Plan de Expansión del Ice (2008-2021) se indica respecto del crecimiento hidroeléctrico: “Hidroelectricidad. El potencial identificado incluye cerca de 2.040 MW de proyectos hidroeléctricos que parcial o totalmente afectan reservas indígenas. *No existe un impedimento legal para la eventual ejecución de algunos de estos proyectos* (énfasis del autor); sin embargo, es previsible que las complejidades adicionales, impuestas por las negociaciones y acuerdos con comunidades indígenas, impliquen que una parte de este potencial no pueda ser aprovechado” (Ice, 2007, pg. 25). Queda claro que argumentar desconocimiento o duda jurídica respecto de los alcances de la Ley

Indígena (N.º 6172 de 1977) y del Convenio 169, no sería aplicable ni creíble para el Ice en ninguna de sus instancias, desde su Oficina de Asesoría Jurídica hasta los empleados que ejecutan los proyectos en las comunidades, todos los cuales tienen la obligación de ejecutar cualquier acción con apego a la legislación nacional, y en este caso también al Convenio de la OIT.

El PH El Diquís es el caso más conocido en Costa Rica de una incursión ilegal en esas jurisdicciones. Para ese proyecto el Ice convino con una persona no indígena que ocupa ilegalmente terrenos dentro de la reserva para realizar obras que son ilegales, como se ha ido reconociendo en instancias judiciales nacionales e internacionales. Las argucias del Ice incluyen difundir teorías como la de la inminente necesidad de generar más electricidad para que el país no sufra escasez y apagones (hemos denominado esto como “crecimiento ilimitado” o “exponencial de la oferta”). También insiste en que las represas son energía limpia y “sostenible”, idea ya demostrada como falsa por la ciencia mundial. Además, compran adeptos y conciencias a cambio del empleo temporal que sus proyectos obligatoriamente necesitan. Frente a la denuncia contra el Ice por parte de la ADI de Térraba, el subgerente de energía argumentó que “hay trabajadores térrabas en el proyecto y no queremos perjudicarlos” (*La Nación*, 30 marzo 2011, pg. 6 A), comentario que en las comunidades indígenas ha sido tomado como una ofensa a la inteligencia. Ese argumento refuerza la visión de otros

funcionarios del Ice refiriéndose a los pueblos como “aldeas” a las que hay que convencer contratando “sociólogos de relación masiva o lo que sea” (Pedro Pablo Quirós, 7-6-2007).

En esa misma dirección, cuando el 7 marzo del 2005 la Secretaría Técnica Nacional del Ambiente (Setena) archivó el expediente del PH Pacuare, quedó demostrado que una de las gravísimas faltas fue que nunca se consultó a los pueblos indígenas. En ese texto se indicó: “No consta ni en el expediente, ni en el documento “Estudio complementario III. Estudio socioeconómico, ni en el anexo aportado el 12

de noviembre de 1998, la posición de la comunidad de la Reserva Indígena Nimarí, no atendiendo lo establecido en el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales No. 169 de la OTI, en relación con la Ley Indígena, No. 6172 del 29 de noviembre de 1977. Además, y respecto de este mismo punto, la Ley Indígena ... establece limitaciones a la propiedad” (Setena, Resolución No. 491-2005). En Pacuare las comunidades indígenas y campesinas se mantienen expectantes, dado que permanentemente circulan rumores sobre la inminente construcción de la represa “luego de que finalice el PH Reventazón” (Trabajadores del



Oswaldo Durán.
Mujer de las comunidades del Duchí



Oswaldo Durán. Bosque primario talado para abrir la trocha de Namaldí hacia la cuenca alta del Duchí

Ice en Turrialba y Siquirres, comunicaciones personales).

La incursión en el río Duchí es otra manifestación de esa conducta inicua. Este río tiene origen, historia y nombre cabécar. Fluye desde la cima del cerro Chirripó, oxigenando la tierra con sus caídas y revueltas y engañando con su aparente pasividad que solo es medida y “controlada” por la gente indígena que convive con él. Los intentos directos del Ice para intervenir el Duchí ingresando por la comunidad Namaldí, que es territorio cabécar, cerca del cruce entre el Duchí y la ruta nacional 32, se iniciaron hace cerca de cinco años, según indican vecinos de las comunidades indígenas (comunicación personal). Carlos Artavia, cabécar que ha integrado la Junta Directiva de la ADI de Bajo Chirripó, explica que fueron muchas las presiones del Ice para llegar a un acuerdo con la Junta Directiva y que paralelamente realizaron una labor de convencimiento de personas en las comunidades, sobre todo ofreciendo empleos en la construcción del camino

hacia la cuenca alta del Duchí (comunicación personal, Shiroles, 26 abril 2012). Con varias juntas directivas de la ADI de Bajo Chirripó el Ice no logró ningún convenio, e incluso en una asamblea de las comunidades indígenas se tomó un acuerdo en contra de cualquier alianza. Pero el acoso del Ice no cesó hasta que, aprovechando un cambio de Junta Directiva y el consentimiento de una parte de la población indígena, “el grupo que apoya la entrada del Ice ofreció financiar una nueva asamblea de la ADI de Bajo Chirripó” (vecinos de Namaldí y otras comunidades, comunicaciones personales). En esa asamblea indígena fue acordado que sí se podía firmar un convenio o “carta de entendimiento” como se le dice en el Ice. El resultado de ese acuerdo es que ahora, en la pared de la ADI de Bajo Chirripó, en Namaldí, se exhibe un plano del llamado “Proyecto hidroeléctrico Ayil”. El supuesto convenio, cuya legalidad sería absolutamente cuestionable a la luz de la Ley Indígena y del Convenio 169, es lo que le ha permitido al Ice construir un camino para “hacer estudios del río” (Idem).

El Ice también ha incursionado en las comunidades indígenas de la cuenca media-alta del Duchí, pero dando incluso menos información que en Bajo Chirripó. Para la población, “lo que hacen es venir a ver el río y a medir el agua con unos aparatos” (comunicación personal). Lo que hace el Ice en cada sector es desconocido por las otras comunidades. El río es tratado como si fuera segmentos desconectados, lo que refleja una exigua visión de cuenca, si consideramos que esta

no es únicamente los elementos biofísicos, sino que incluye toda la vida social y la cultura de la gente que la habita. Adicionalmente, el camino entre Tsipirí y Tsiniclarí, comunidad que es parte del área que sería inundada por la posible presa, fue recientemente ampliado y abierto en sectores nuevos como se puede apreciar en el recorrido. Este trabajo fue realizado por Japdeva según se explica en las comunidades. Nadie puede asegurar que se suscribiera un acuerdo con organizaciones indígenas o que se diera un permiso a esa entidad, pero “de un momento a otro apareció la trocha abierta”. Ahora ese camino permite al Ice llegar hasta el lecho del río Duchí para monitorearlo.

El escenario de impacto directo del PH Ayil, cuyo sitio de presa coincide con la ubicación del PH Boyei, según un viejo mapa del Ice, implicaría la desaparición de Tsiniclarí y Xikiari, comunidades en las que los servicios sociales incluyen escuelas y colegios de más de cien estudiantes y toda la infraestructura comunal existente. Además se inundarían Boyei Arriba y Abajo, Sarkli, Ñari, Kakébata, Blori Ñac, Shukebacharí, Jarei, y se eliminaría el paso dejando aislada la comunidad Almirante. En el viejo mapa del Ice del PH Boyei, el área que sería anegada por el embalse de la hidroeléctrica está representada como una irregular y alargada mancha negra que abarca todas las comunidades indicadas. Con base en eso, lo/as indígenas han creado “el dibujo del proyecto de muerte” para compararlo con sus expresiones gráficas y verbales sobre

lo que representa el Duchí en su cultura y su vida. Es hasta ahora que los pueblos se enteran que desde fuera, y desde hace muchos años, se está planeando un modelo de progreso que implica la desaparición de muchas de sus comunidades.

Los indígenas de Alto Chirripó no comprenden, no creen, y no quieren aceptar que sus iguales de Bajo Chirripó, por medio de la ADI, hayan dado un permiso al Ice para entrar en su territorio para construir una represa que los expulsará de sus milenarios espacios de vida. A la desinformación se suma entonces la confusión y la desconexión entre Alto y Bajo Chirripó, y sus respectivas ADI. Tal incomunicación ha ayudado a que el Ice incursione y trabaje en ese territorio sin haber hecho las consultas como corresponde, y sobre todo violentando, igual que en territorio Terraba y en Pacuare, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

El camino desde Namaldí hacia arriba, que según el Ice es para realizar estudios, es ya una carretera lastreada de “primera”. Lo que resulta inexplicable para muchas personas de Namaldí y para la gente de la cuenca alta es por qué “para realizar estudios” se requiere abrir la montaña con un camino de tales proporciones. El “beneficio compartido” para las comunidades sería, según ha expuesto el Ice, mejorar las condiciones para el comercio de productos agrícolas, pero para esa tarea tampoco se explica la necesidad de un camino como el que se está construyendo. La trocha está rompiendo el corazón de la montaña. En algunos sitios,

gigantescos taludes y boquetes revelan la tierra rojiza y a los lados los cementerios de árboles talados y aserrados son la memoria inerte del bosque primario arrasado. El Duchí es también la cantera de materia prima del camino que conduce al sitio donde sería la represa.

El canje del Ice con las comunidades apunta a la ilegalidad a la luz de la Ley Indígena y el Convenio 169 (Cabrera, comunicación personal, 2012), y se trata de beneficios ligados estrictamente a las necesidades del proyecto que quiere construir. Ese tipo de relaciones utilitarias con las comunidades no es nueva. Hace once años la iglesia católica de Limón denunció cómo los promotores de hidroeléctricas manipulan a las comunidades con regalías que en todo el país incluyen caminos, empleo temporal, infraestructura, mallas, alcantarillas, aceras, que finalmente les permiten cumplir sus objetivos. “Querer confundir los criterios de las comunidades afectadas con donaciones insignificantes como lo es la ayuda a las escuelas, el arreglo de caminos, ayuda a las capillas y ofrecimiento de agua potable, omitiendo aspectos vitales de reflexión, es algo inmoral en tanto y cuando se hace aprovechamiento de las necesidades reales de las mismas, con el fin de evitar la oposición y continuar extrayendo la sangre de la madre tierra y explotando el agua y la tierra que son patrimonio de todos” (Obispo y sacerdotes de Limón, 2001). Además, esas limitadas inversiones para ayudas comunales nunca garantizan que los impactos ecológicos y sociales sean atendidos como

corresponde. En todo caso, lo que importa es prevenir y evitar los daños e impactos severos e irreparables. A modo de ejemplo sobre la falta de respuesta efectiva del Ice en la fase post-constructiva, se pueden tomar los deslizamientos que ahora mismo ocurren en la represa Pirrís, y en otros sectores de esa cuenca donde la entidad ha evadido o minimizado su responsabilidad directa. Comunidades como Las Vegas y Bijagual de Acosta están enfrentando impactos severos y directos relacionados con las descargas de agua abajo de la casa de máquinas y uno de los pueblos más cercanos a esa construcción, El Carmen de Parrita, sencillamente vio cómo se secó la naciente principal de la comunidad producto de la construcción del túnel hacia la casa de máquinas (estos conflictos han sido parcialmente divulgados en el país). En todos los casos, el Ice argumenta que “las comunidades aguas abajo del PH Pirrís no son prioridad en el plan de manejo de la cuenca (exposición de funcionarios del Ice en Tarrazú, 2011).

El futuro de Arä y de las comunidades del Duchí es incierto, pero lo que está claro es que el intento de segmentar para hacer obras en distintos sectores como si se tratara de proyectos aislados es una forma de ocultar la estrategia de incursionar para facilitar la explotación de toda la región. Una vista ampliada de Arä desde su parte más alta muestra cómo la red de trochas y caminos está abriendo paso desde Namaldí, en el sector de la cuenca baja del Duchí, y por la parte alta en Tsinclarí, Blori Ñac y otras comunidades. Si

se extiende ese tejido de caminos el paso siguiente sería cruzar el Duchí y hacer entradas rumbo a Alto Telire, donde los ríos Telire, Lari, Coen, Urén y otros conectan y son parte de la gran cuenca binacional Sixaola y del Parque Internacional La Amistad. Es decir, quedaría abierta la llegada a las zonas de Alta Talamanca donde las exploraciones de minería ilegal son una amenaza real (Córdoba M., 2010, entre otros) y donde las propuestas de represas están debidamente documentadas. Según William O. McLarney, Mariabel Mafla y otros estudiosos (McLarney et al., 2010), “seis de las originales 16 represas son actualmente consideradas proyectos viables, incluyendo Talamanca, Telire y Nakeagre en el río Telire, Coen y Cabécar en el río Coen, y Lari en el río del mismo nombre. Todos están localizados en las reservas indígenas Talamanca Bri-bri, Talamanca Cabécar o Telire (Cabécar)”.

Todos los proyectos indicados, que son apenas una parte del paquete que planea sobre esta región, nos coloca ante la disyuntiva de proteger, cuidar y mejorar la calidad de vida de las comunidades



Oswaldo Durán. Apertura de trocha en la margen del río que además es usado como cantera de materia prima para el camino.

indígenas respetando su cosmovisión, o permitir que la conquista de Arä, que nunca fue conseguida por los colonialistas españoles, se llegue a consumar con estas propuestas de “progreso” que significarían la mayor e irreversible **pérdida para las culturas** y la biodiversidad de estos territorios. El aniversario del asesinato de Pabru Presberu, consumado el 4 de julio de 1710,

es un buen momento para repensar el destino de nuestros territorios y pueblos indígenas.

En las comunidades indígenas cabécares del Duchí se habla de diecisiete años de presiones incluidos dos desde que el Ice inició obras ilegales. Una de las acciones de defensa en los últimos meses después de haber empezado a recibir información y a organizarse ante estos problemas, fue la interposición de un recurso de amparo por parte de los indígenas Gonzalo García Aguilar, de Blori Ñac, y Marco Bañez Paz, de Tsipirí. Aunque el recurso no ha sido fallado, el 8 de mayo de 2012 la Sala IV le ordenó al Ice “suspender de forma inmediata las obras de construcción del proyecto hidroeléctrico Chirripó (Duchí) que se está llevando a cabo en Alto Chirripó, hasta tanto no se resuelva en sentencia el recurso” (Sala Constitucional, Expediente 12-005816-0007-CO). Aunque esto no significa haber librado a las comunidades de las tentativas del Ice, sí es un paso relevante en la defensa de los derechos de los pueblos originarios. La orden de la Sala IV se dio a conocer ante más de 500 personas de pueblos indígenas que se reunieron en Tsiniclarí el pasado domingo 20 de mayo.

Referencias bibliográficas

- Córdoba Morales, Javier. (2010). Decreto de moratoria deja puerta abierta para minería de otros metales. En www.semanario.ucr.ac.cr.
- Ice, CNPE (septiembre 2007). *Plan de Expansión de la Generación Eléctrica 2008-2021*. San José.
- La Nación*. (30 marzo 2011, p. 6 A). Indígenas demandan al Ice por usar tierras para hidroeléctrica.
- McLarney, William O. et al. (2010). *Amenazas a la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas en el sitio del patrimonio mundial La Amistad, por las propuestas de represas hidroeléctricas, Panamá-Costa Rica*. S.L: Unesco.
- Obispo de Limón y sacerdotes de la Diócesis de Limón. (2001). *Defendamos la naturaleza, salvemos la vida. Mensaje sobre el medio ambiente, dado en Limón, el 1er día del mes de setiembre del año 2001, en la celebración de las fiestas de la independencia patria*.
- Quirós, Pedro Pablo, Presidente Ejecutivo del ICE, Consejo Directivo, Sesión 5796, 07-06-2007.
- Sala Constitucional. *Expediente 12-005816-0007-CO*.

Comunicaciones personales

- Indígenas cabécares y Bribris de Tsiniclarí y Xikiari, Boyei Arriba y Abajo, Sarkli, Ñari, Kakébata, Blori Ñac, Shukebacharí, Jarei, Tsiniclarí, Xineclarí, Blori Ñac y Shiroles, Surekta, Amubre, Alto Lari, Alto Urén. 2009-2012.
- Gustavo Cabrera (abogado especialista en derecho indígena y conexos). 2012.
- Trabajadores del Ice en Turrialba y Siquirres. 2011-2012.